



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Certificado No.
GP-CER541803



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Segundo cuatrimestre de la vigencia 2019**

Bogotá D.C. septiembre de 2019

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 del 2011.

ALCANCE: El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 31 de agosto de la vigencia 2019.

MARCO NORMATIVO.

- **Ley 1474 del 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 2641 del 2012:** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.
- **Decreto 1081 del 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República.
- **Decreto 124 del 2016:** Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo a “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.
- **Directiva Presidencial No 09 de 1999:** Por medio del cual se imparten los lineamientos para la implementación de la Política de Lucha contra la Corrupción.

METODOLOGIA.

El seguimiento se efectuó a las actividades ejecutadas entre el 1º de mayo y el 31 de agosto de la vigencia 2019, a cada uno de los responsables, por cada componente de la estrategia anticorrupción, evidenciando lo siguiente:

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgo de Corrupción.

En desarrollo de este componente, se evidenció que, durante el periodo a reportar los procesos continuaron con la actualización de los mapas de riesgos, sobre los que, la Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento, en el que se identificó que; de los veinte (20) procesos de gestión establecidos en la ETITC, tan solo dieciocho (18) mapas de riesgos de gestión han sido publicados en la página web de la entidad, link: <http://www.itc.edu.co/es/nosotros/planeacion/riesgos-corrupcion>, de los cuales, nueve (09) procesos, cuentan con un riesgo de corrupción asociado a la gestión, evidenciando que cada uno de ellos ha efectuado controles y acciones que permiten, mitigar la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



materialización de los riesgos identificados, generando documentación de los controles ejecutados, son relacionados a continuación:

- **Direccionamiento estratégico.**

Riesgo identificado: “Ausencia de estrategias para la divulgación de información”, con actividades como: desarrollo de la jornada de planeación Institucional y realización de comités institucionales de gestión y desempeño, así como, actividades que periten llevar a cabo la rendición de cuentas de la entidad, la cual se realizara próximamente por medio del canal de YouTube de la Entidad.

- **Extensión y Proyección Social.**

Riesgo identificado: “Generar certificado a personas que no haya cursado y/o aprobado el curso” con actividades como: Verificación de registros y/o documentos soporte antes de autorizar la generación de certificados, para la que se cuenta con los listados de estudiantes matriculados en cada curso ofertado, desarrollado y terminado, así mismo, el proceso tiene establecido para mitigar el riesgo, llevar a cabo reuniones con el personal de apoyo con el fin de retroalimentar la importancia de la ética en la gestión del área, para las cuales se deja constancia mediante la elaboración de la respectiva acta.

- **Control Interno Disciplinario.**

Riesgo identificado: “Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero para el no inicio de un proceso disciplinario” con actividades como: Verificación por parte del Secretario General de los asuntos que se ponen en conocimiento de la gestión de control disciplinario, mediante check list. Semanal, donde se verifican los procesos que se encuentran en curso en la oficina, de igual modo, el proceso tiene establecido para mitigar el riesgo, actuar de conformidad con el manual de ética de los bogados ley 1123 de 2007. Para lo cual se realiza una exhaustiva revisión de cada una de las actuaciones del operador disciplinario, dentro de cada una de las investigaciones, en aras de verificar la transparencia en los procedimientos y calificación de cada investigación.

- **Gestión Informática y Comunicaciones.**

Riesgo identificado: “Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona”. Estableciendo actividades como: entrega de los activos de información y contraseña de acceso a los sistemas por parte del funcionario, gestionándose mediante el diligenciamiento del formato “GTH-FO-01 Acta Entrega del Cargo” establecido por la entidad, en la cual se efectúa la entrega de los acceso a los sistemas de información. de otra parte, el proceso determinó para mitigar el riesgo identificado, la actividad de formación de personal adicional en el desarrollo de actividades o procesos asumidos por una sola persona, soportado mediante los informes técnicos y/o herramientas de gestión del conocimiento en sistemas de información.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



➤ Gestión del Talento Humano.

Riesgo identificado: “*Manejo inadecuado de los procesos de selección y vinculación del personal provisional, Libre nombramiento y remoción, contratistas y de carrera administrativa*”. Estableciendo actividades como: el cumplimiento del Procedimiento de Selección y vinculación de personal, evidenciando que, se han adelantado procesos de selección y vinculación de personal y a los candidatos se les aplicaron las siguientes pruebas: entrevista preliminar, pruebas psicotécnicas, confirmación de referencias laborales y validación de títulos académicos, por los medios establecidos en cada una de las instituciones educativas de las cuales son egresados, así mismo, el proceso determinó para mitigar el riesgo identificado, otra actividad referente al cumplimiento de los perfiles de acuerdo con el manual de funciones y los estudios previos, diseñados y aportados por las áreas que realizan la solicitud del personal.

➤ Gestión Financiera.

Riesgo identificado: “*Manipulación de los criterios de selección relacionados con indicadores financieros en los procesos de SAMC, Licitaciones y Subastas*”. con la actividad de establecer criterios claros en los indicadores financieros de los procesos contractuales, mediante un adecuado estudio del contexto económico del proceso, utilizando como soporte, los estudios previos elaborados por cada una de las áreas que realizan la solicitud.

➤ Gestión Documental.

Riesgo identificado: “*Posibilidad de utilizar la información contenida en los documentos en beneficio propio o de un tercero*”. Estableciendo actividades como: la coordinación y asignación de responsabilidades del equipo de trabajo por parte de la Coordinadora de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, mediante correo electrónico u oficio a los colaboradores del área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, donde se notifique la responsabilidad de la información que tiene a su cargo. Así mismo, el proceso determinó para mitigar el riesgo identificado, la actividad de controlar el acceso de los usuarios al archivo central, mediante la implementación del diligenciamiento de la planilla de registro de acceso al archivo central.

➤ Investigación.

Riesgo identificado: “*Falta de control en la información a ingresar en cada CVLAC y GRUPLAC*”. Estableciendo actividades como: Realizar la verificación de los soportes de la información registrada en el GRUPLAC y CVLAC de cada investigador, Soportes en PDF con nombre estandarizado en Base de datos de Soportes, evidenciando la actualización a través de la herramienta sharepoint el día 31 de agosto de 2019, donde se encuentra la información de los investigadores, de igual modo, el proceso determinó para mitigar el riesgo identificado salvaguardar los soportes de productos registrados en el GrupLac y CvLac de Colciencias, archivos que se encuentran guardados en onedrive, de los grupos:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Gea, Gira, Akademy, Prodigio, Sapientiam, Techne, Virtus, Zproduccion., contando con plantas piloto, prototipos, proyectos, etc. Así como, en el Gruplac se cuenta con los soportes validados de asistencia y participación en eventos científicos.

En cuanto al proceso de Docencia IBTI, no pudo verificarse el cumplimiento de las actividades de mitigación del riesgo identificado, por disponibilidad de tiempo. Así mismo, se identificó que los procesos que se relacionan a continuación, no cuentan con mapa de riesgos publicado en la página Web y una vez la oficina de control interno indagó al respecto, evidenció que no han sido reportados al área de planeación para ser aprobados y publicados por la Entidad.

- Docencia PES.
- Gestión de Adquisiciones.

Componente Relación de Trámites.

Frente a este componente, el proceso de Direccionamiento estratégico - Oficina Asesora de Planeación de la ETITC, una vez surtidas las actividades de; elaboración del autodiagnóstico de la entidad frente al total de trámites inscritos en el SUIT, y su posterior revisión de trámites a racionalizar, fue identificado el trámite; “*Certificados y constancias de estudios*”, el cual se encuentra actualmente en proceso de racionalización.

Componente Rendición de Cuentas.

En cuanto a este componente, la Oficina Asesora de Planeación, además de haber publicado el informe de la vigencia 2018, efectuó el respectivo análisis a través del que se establecieron mecanismos para desarrollar la jornada de socialización de rendición de cuentas, la cual se realizará a través del noticiero NOTIETIC, en su canal de YouTube, links: www.youtube.com/user/etitic y <https://www.youtube.com/user/etitic/videos>, el cual será transmitido en simultanea por todas las redes sociales de la Entidad, en el mes de septiembre.

De otra parte, la Oficina Asesora de Planeación, en conjunto con el área de atención al ciudadano, desarrollo la aplicación de entrevistas con grupos de interés sobre la percepción de la gestión institucional, las respuestas fueron tabuladas, reconociendo las necesidades de la población, lo que permitió priorizar las necesidades de información de los grupos de valor de la entidad. Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación, realizó en conjunto con la Secretaria General, el diagnóstico ITA (Índice de Transparencia de Acceso a la información) el cual se está fortaleciendo para dar cumplimiento al índice de transparencia de la entidad.

Componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

En desarrollo de este componente, durante el periodo a reportar, el área de atención al ciudadano en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, realizó entrevistas, que

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



permitieron caracterizar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, observar sus expectativas y la pertinencia de los servicios ofertados por la ETITC, dichas entrevistas se aplicaron a través del Sistema Institucional de Atención al Ciudadano-SIAC, canal establecido por la Entidad para la recepción de inquietudes, donde se centralizan y resuelven.

En cuanto a la actividad a la *Implementación de canales de atención al ciudadano*, fue elaborado el borrador de propuesta respecto de los canales de comunicación por medio de los cuales se reciben las PQRSD de la Entidad, para presentar ante el comité interno de archivo, el cual será sometido a aprobación para su correspondiente divulgación.

De igual modo, se han elaborado y publicando mensualmente en el sitio web de la ETITC, los informes de gestión, respecto de las PQRSD recibidas, y de acuerdo a las directrices impartidas por el comité institucional de Gestión y desempeño, se tiene proyectada la adopción del documento electrónico en la ETITC. ante este mismo comité se presentó el taller respecto de tendencias de respuestas a las PQRSD a los ciudadanos, que permitirá documentar e implementar lineamientos para mejorar y normalizar la comunicación de los requerimientos radicados en la oficina de atención al ciudadano ante la rectoría, el cual fue aprobado.

Por otro lado, para la actividad 3.2 *Formular y desarrollar plan de capacitaciones en temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano*, cuyo responsable relacionado es el proceso de Gestión del Talento Humano, se realizó la convocatoria a todo el personal para desarrollar el curso presencial de “servicio al cliente en la organización” el cual se espera desarrollar en el mes de septiembre.

Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Frente a este componente, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento con la Ley de Transparencia, ha efectuado el respectivo seguimiento a la publicación en el portal web de la ETITC, con la información mínima obligatoria, así mismo desarrollo las auditorías a los procesos de Extensión y proyección social, Caja Menor y Bienestar Universitario, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, por parte de la Oficina Asesora de Planeación se realizó el diagnóstico del ITA (Índice de transparencia de acceso a la información) y se está trabajando en la realización del plan de acción para apalancar el cumplimiento del índice de transparencia en la entidad.

Así mismo, la actualización y publicación de información estadística se encuentra publicada en la página web de la entidad, correspondiente a las estadísticas de inscritos, matriculados, graduados y programas académicos, con los respectivos códigos SNIES, disponibles en los siguientes links:
<https://www.datos.gov.co/browse?q=escuela%20tecnologica%20instituto%20tecnico%20central&sortBy=relevance>
<http://www.itc.edu.co/es/nosotros/estadisticas>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Recomendaciones:

- Generar alertas sobre los procesos que, transcurridos los primeros ocho meses de la actual vigencia, no han elaborado, reportado y solicitado la publicación ante la oficina de planeación, del mapa de riesgos correspondiente.
- Publicar el informe trimestral de PQRSD y solicitudes de información.
- Establecer acciones para dar cumplimiento con la adecuación de la infraestructura física y de comunicaciones para el área de atención al ciudadano de la ETITC.
- Actualizar el inventario de activos de información de la institución.
- Formular e implementar esquema de publicación de información y actualización.

(Original firmado)

Hno. José Gregorio Contreras Fernández
Profesional Especializado de Control Interno (E)

Elaboró: Diana Marcela Córdoba Vargas.
Revisó: José Gregorio Contreras Fernández.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---